1. DATOS GENERALES

CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.9516972	FECHA:	27 de agosto 2026
CONTRATISTA:	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ		
OBJETO:	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OC COMPONENTE 2. **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ.**		
VALOR TOTAL:	$ 1.446.201.780		
APORTE MEN:	$ 924.080.115		
CONTRAPARTIDA	$ 522.121.665		
PLAZO:	INICIO: 05 de junio 2026	TERMINA: 15 de diciembre 2026	
NÚMERO DE PAGO	Segundo desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS ($277.224.034)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Ximena Andrea Quesada Moreno en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR.9516972, en cumplimiento de las funciones previstas en el convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Un (1) documento técnico de descripción de la oferta de acompañamiento en bienestar mental, físico y nutricional, que contenga: (i) definición de cada una de las actividades (objetivo, alcance, población objetivo, modalidad, metodología y programación), (ii) definición de los criterios de focalización de los participantes, (iii) protocolos de registro de asistencia, (iv) estrategia de difusión y convocatoria a estudiantes, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación.	En el marco de la fase de diseño se realizó la estructuración del documento técnico para la implementación de las estrategias de promoción del bienestar integral dirigidas a los estudiantes del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), consolidando los componentes metodológicos, operativos y técnicos requeridos para el desarrollo de los talleres contemplados en el proyecto. Objetivos, alcance y resultados esperados: Se definieron los objetivos, el alcance y los resultados esperados de cada uno de los talleres, orientados al fortalecimiento del bienestar mental, físico y nutricional, así como a la promoción de factores protectores que favorezcan la permanencia estudiantil. Población objetivo, modalidad y metodología: Se establecieron la población objetivo, la modalidad de implementación y la metodología de cada taller, incorporando estrategias participativas, experienciales y preventivas acordes con las necesidades de la comunidad estudiantil. Desarrollo metodológico: Se diseñó la estructura metodológica de cada taller, definiendo las actividades, tiempos, estrategias pedagógicas, recursos y orientaciones necesarias para garantizar una implementación

	estandarizada y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Recursos y evidencias: Se definieron los recursos humanos, físicos, tecnológicos y didácticos requeridos para el desarrollo de los talleres, así como las evidencias que respaldarán su ejecución, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos y evaluaciones de satisfacción. Programación de las implementaciones: Se estructuró la programación de los talleres, estableciendo el número de implementaciones previstas y los periodos de ejecución para cada estrategia, de acuerdo con la planeación del proyecto. Consolidación del documento técnico: Finalmente, se integraron y estandarizaron los componentes metodológicos de todos los talleres, garantizando una estructura homogénea, coherente y articulada con los objetivos, actividades estratégicas y lineamientos establecidos para la implementación del proyecto.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en los siguientes enlaces: 88_IDE_02_9516972__26_D1.pdf 88_IDE_02_9516972_26_D1.1.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D1.2.xlsx 88_IDE_02_9516972__26_D1.3.pdf
Un (1) documento metodológico de diseño de la estrategia de caracterización y vinculación a rutas de acompañamiento con enfoque diferencial, que contenga: (i) definición del instrumento de caracterización, (ii) definición de variables poblacionales y de enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, PDET, PTIES y LGBTIQ+), (iii) protocolo de aplicación, (iv) definición de las rutas institucionales de acompañamiento (psicosocial, académico y socioeconómico), (v) protocolos de vinculación, seguimiento y cierre de casos, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación.	Como parte del proceso de formulación del Indicador, se realizó la estructuración del documento metodológico para la implementación de la estrategia de caracterización y vinculación a rutas institucionales de acompañamiento con enfoque diferencial, dirigida a los estudiantes del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). Durante esta fase se consolidaron los componentes metodológicos, operativos y técnicos necesarios para orientar el proceso de identificación de estudiantes pertenecientes a poblaciones con enfoque diferencial, la activación de las rutas institucionales de acompañamiento y el fortalecimiento de las estrategias de permanencia estudiantil. Objetivos, alcance y resultados esperados: Se definieron los objetivos, el alcance y los resultados esperados de la estrategia de caracterización, estableciendo los lineamientos para la identificación de estudiantes pertenecientes a poblaciones con enfoque diferencial, la vinculación a las rutas institucionales de acompañamiento y la consolidación de acciones orientadas al bienestar integral y la permanencia estudiantil. Instrumento de caracterización, variables y enfoque diferencial: Se diseñó el instrumento de caracterización, definiendo las variables de identificación personal, académica, socioeconómica y de enfoque diferencial, incorporando los criterios para el reconocimiento de estudiantes con discapacidad, víctimas del conflicto

	armado, población proveniente de municipios PDET, beneficiarios PTIES y población LGBTIQ+, de acuerdo con las necesidades institucionales y los lineamientos del proyecto. Protocolo de aplicación y rutas institucionales de acompañamiento: Se estructuró el protocolo para la aplicación del instrumento de caracterización, estableciendo las orientaciones para la recolección, validación y análisis de la información, así como los procedimientos para la activación de las rutas de acompañamiento académico, psicosocial y socioeconómico, definiendo sus criterios de activación, población objeto, acciones de acompañamiento, dependencias responsables y criterios de cierre. Protocolos de vinculación, seguimiento y cierre de casos: Se diseñaron los protocolos para la vinculación de los estudiantes a las rutas institucionales, el seguimiento de los procesos de acompañamiento y el cierre de los casos, definiendo los lineamientos para garantizar una atención articulada, el registro de las actuaciones y la trazabilidad de la información durante todo el proceso. Instrumentos de medición, seguimiento y cronograma de implementación: Se diseñaron los instrumentos para la medición de la percepción, satisfacción e impacto de la estrategia, definiendo las variables e indicadores de evaluación, las escalas de medición y los criterios para el análisis de resultados. Así mismo, se estructuró el cronograma de implementación de la estrategia, estableciendo las actividades, responsables y tiempos de ejecución para el proceso de caracterización, la vinculación a rutas institucionales y la elaboración del informe técnico de resultados. Consolidación del documento metodológico: Finalmente, se integraron y estandarizaron los componentes técnicos y metodológicos de la estrategia, garantizando una estructura homogénea, coherente y articulada con los objetivos del proyecto, los lineamientos institucionales y las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral y la permanencia estudiantil de la comunidad universitaria.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en los siguientes enlaces: 88_IDE_02_9516972__26_D2.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D2.1.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D2.2.xlsx
Un (1) documento descriptivo de la estrategia de redes de apoyo entre pares y círculos de acompañamiento estudiantil, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de la población objetivo, (iii) enfoque metodológico y conceptual, (iv) estructura de funcionamiento, (v) criterios de selección de líderes y de vinculación de beneficiarios, (vi) estructura,	En el desarrollo de las actividades de formulación técnica se llevó a cabo la estructuración del documento descriptivo de la estrategia de redes de apoyo entre pares y círculos de acompañamiento estudiantil, integrando los componentes metodológicos, conceptuales, operativos y de seguimiento necesarios para orientar su implementación en el Instituto Universitario de la Paz

metodología y definición de criterios de certificación en la formación de líderes, (vii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (viii) cronograma de implementación.	(UNIPAZ), en el marco del fortalecimiento de la salud mental y la permanencia estudiantil. Objetivo, alcance y resultados esperados: Se definieron el objetivo y el alcance de la estrategia, estableciendo las acciones orientadas a promover una cultura universitaria inclusiva y segura mediante la conformación de redes de apoyo entre estudiantes líderes, comunidades estudiantiles y el equipo interdisciplinario institucional, favoreciendo la detección temprana de factores de riesgo psicosocial y la activación de rutas de acompañamiento. Población objetivo, enfoque y metodología: Se estableció la población objetivo, diferenciando los beneficiarios directos, los estudiantes líderes y la población beneficiaria indirecta, así como el enfoque conceptual y metodológico que sustenta la estrategia, incorporando principios de aprendizaje entre pares, salud mental comunitaria, enfoque de derechos, inclusión y metodologías participativas con perspectiva cualitativa y cuantitativa. Desarrollo metodológico: Se diseñó la estructura metodológica y operativa de la estrategia, definiendo los niveles de funcionamiento de las redes de apoyo, los criterios para la selección y vinculación de estudiantes líderes y beneficiarios, la metodología de formación, los módulos de capacitación, los criterios de certificación y las orientaciones para la atención, canalización y acompañamiento de los estudiantes, garantizando una implementación estandarizada y articulada con los servicios institucionales. Instrumentos de evaluación y seguimiento: Se diseñaron los instrumentos para la medición de la percepción y del impacto de la estrategia, estableciendo las variables de evaluación, las escalas de respuesta, los criterios para el análisis de resultados y los mecanismos de seguimiento que permitirán valorar la satisfacción de los participantes, el fortalecimiento de competencias y los cambios generados durante la implementación de la estrategia. Programación de la implementación: Se estructuró el cronograma general de implementación, definiendo las fases de diseño y planeación, convocatoria y selección, formación y certificación, operación y despliegue, así como las actividades de seguimiento y evaluación, estableciendo los periodos previstos para el desarrollo de la estrategia y el cumplimiento de las metas definidas para el indicador. Consolidación del documento técnico: Finalmente, se integraron y estandarizaron los componentes técnicos, metodológicos, operativos y de evaluación de la estrategia de redes de apoyo entre pares y círculos de acompañamiento estudiantil, garantizando una estructura homogénea, coherente y articulada con los objetivos del proyecto, los lineamientos institucionales y las acciones

	orientadas al fortalecimiento del bienestar integral y la permanencia estudiantil en UNIPAZ.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en los siguientes enlaces: 88_IDE_02_9516972__26_D3.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D3.1.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D3.2.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D3.3.xlsx
Un (1) documento metodológico de diseño del sistema institucional de alertas tempranas para el seguimiento al bienestar estudiantil, que contenga: (i) revisión y ajuste de la definición operativa de alertas tempranas y sus tipologías, de acuerdo con la experiencia de uso, (ii) optimización de criterios de identificación, priorización y clasificación, (iii) actualización de protocolos de atención y rutas de gestión, asegurando la articulación efectiva entre bienestar, academia y otras dependencias, (iv) ajustes a la estructura de la base de datos y variables de seguimiento (mejora en trazabilidad, calidad y oportunidad de la información), (v) definición o refinamiento de indicadores de seguimiento (incluyendo el indicador de alertas gestionadas) y metas operativas, (vi) lineamientos para el uso, registro estandarizado y gobernanza del sistema por parte de los actores institucionales y, (vii) protocolos de registro, confidencialidad y tratamiento de datos.	Como parte del proceso de fortalecimiento metodológico del proyecto, se desarrolló el documento metodológico para el diseño del Sistema Institucional de Alertas Tempranas (SIAT) para el seguimiento al bienestar estudiantil, consolidando los componentes técnicos, metodológicos, operativos y de gestión necesarios para fortalecer la identificación, atención y seguimiento oportuno de estudiantes en condición de vulnerabilidad en el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). Objetivo, alcance y resultados esperados: Se definieron los lineamientos metodológicos orientados al fortalecimiento del Sistema Institucional de Alertas Tempranas (SIAT), estableciendo los criterios para la identificación oportuna de situaciones de riesgo, la priorización de casos y la articulación institucional para la implementación de acciones preventivas que contribuyan a la permanencia y al bienestar estudiantil. Revisión metodológica y criterios de identificación: Se realizó la revisión y ajuste de la definición operativa de las alertas tempranas y sus tipologías, optimizando los criterios para la identificación, priorización y clasificación de los casos mediante el análisis de variables académicas, socioeconómicas, sociodemográficas, psicosociales y administrativas, fortaleciendo la capacidad institucional para la detección temprana del riesgo de deserción estudiantil. Protocolos de atención y rutas de gestión: Se diseñaron y actualizaron los protocolos de atención y las rutas de gestión institucional, definiendo las fases de detección, validación, remisión, intervención, seguimiento y cierre de los casos, así como los mecanismos de articulación entre Bienestar Universitario, Registro y Control Académico, las Escuelas y las demás dependencias involucradas en el acompañamiento integral de los estudiantes. Estructura de información e indicadores de seguimiento: Se establecieron los ajustes a la estructura de la base de datos del sistema, definiendo las variables de seguimiento para garantizar la trazabilidad de cada caso, así como los indicadores de seguimiento, metas operativas y criterios de evaluación que permitirán medir la efectividad del sistema y el impacto de las intervenciones implementadas. Lineamientos para la operación del sistema y gestión de la

	información: Se definieron los lineamientos para el uso, registro estandarizado y gobernanza del Sistema Institucional de Alertas Tempranas, estableciendo los roles y responsabilidades de los actores institucionales, los mecanismos de articulación interinstitucional y los protocolos para el registro, tratamiento, confidencialidad, custodia y actualización de la información, garantizando el adecuado manejo de los datos y la sostenibilidad del sistema. Consolidación del documento metodológico: Finalmente, se integraron y estandarizaron los componentes técnicos, metodológicos, operativos y de gestión del Sistema Institucional de Alertas Tempranas (SIAT), garantizando una estructura homogénea, coherente y articulada con los objetivos del proyecto, los procesos institucionales y las estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar, la permanencia estudiantil y la gestión oportuna del riesgo en UNIPAZ.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace: 88_IDE_02_9516972__26_D4.pdf
Un (1) documento de diseño de las veinte acciones de sensibilización en temas de salud mental, género y diversidad, que contenga: (i) objetivo y alcance de cada acción, (ii) contenidos temáticos, materiales y recursos, (iii) definición de la población objetivo y cobertura esperada, (iv) estrategias de difusión, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación.	En el marco de la fase de diseño y planeación se realizó la estructuración del documento técnico correspondiente a las veinte (20) acciones de sensibilización en temas de salud mental, género y diversidad, dirigidas a la comunidad estudiantil del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). Este proceso permitió consolidar los componentes metodológicos, operativos y técnicos necesarios para orientar la implementación de las acciones contempladas en la estrategia UNIPAZ SER, garantizando su articulación con los objetivos institucionales de promoción del bienestar, prevención de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la permanencia estudiantil. Objetivos y alcance de las acciones: Se definieron los objetivos y el alcance de cada una de las veinte acciones de sensibilización, organizadas en las líneas temáticas de salud mental, género y diversidad, orientadas a promover el bienestar integral, fortalecer factores protectores, fomentar la igualdad, el respeto por la diversidad y contribuir a la construcción de entornos universitarios seguros, inclusivos y libres de discriminación. Contenidos temáticos, materiales y recursos: Se diseñaron los contenidos temáticos de cada acción de sensibilización, estableciendo los principales ejes conceptuales que orientarán su desarrollo, así como los materiales pedagógicos y los recursos humanos, físicos, tecnológicos y didácticos requeridos para su implementación, garantizando la coherencia metodológica y la adecuada ejecución de las actividades. Población objetivo y cobertura esperada: Se estableció como población objetivo la comunidad estudiantil de UNIPAZ, definiendo la cobertura esperada para la

	implementación de las veinte acciones de sensibilización y los criterios generales para su desarrollo, procurando una participación amplia y representativa de los estudiantes de los diferentes programas académicos. Estrategias de difusión e instrumentos de evaluación: Se diseñaron las estrategias de difusión para la divulgación de las acciones de sensibilización mediante los canales institucionales, así como los instrumentos para la medición de la percepción e impacto, definiendo sus objetivos, variables de evaluación, escalas de respuesta y criterios generales para el análisis de los resultados, con el fin de facilitar el seguimiento y la mejora continua de las acciones implementadas. Cronograma de implementación y consolidación del documento técnico: Se estructuró el cronograma general para la implementación de las veinte acciones de sensibilización durante el periodo de ejecución del proyecto, definiendo las fases de difusión, desarrollo de las acciones, aplicación de los instrumentos de evaluación y consolidación de resultados. Finalmente, se integraron y estandarizaron todos los componentes técnicos y metodológicos del documento, garantizando una estructura homogénea, coherente y alineada con los lineamientos establecidos para la estrategia UNIPAZ SER.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en los siguientes enlaces: 88_IDE_02_9516972__26_D5.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D5.1.xlsx 88_IDE_02_9516972__26_D5.2.pdf 88_IDE_02_9516972__26_D5.3.pdf
OBSERVACIONES	
La IES de acuerdo con la CLÁUSULA SÉPTIMA. – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS remitió los soportes para el segundo desembolso del 30% cumpliendo a cabalidad con lo pactado contractualmente, para lo cual además de los entregables antes nombrados se adjunta enlace con el informe número 2 88_IDE_02_9516972_26.pdf	

Se deja constancia que los anteriores productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 27 de agosto de 2026.



XIMENA ANDREA QUESADA MORENO
SUPERVISORA
C.C. 29.126.388